

**9298 MADRID, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**3G OFFICE, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas compañías celebradas todas ellas el 20 de mayo de 2005, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción por «9298 Madrid, Sociedad Limitada», de «3G Office, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los Activos y Pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, siendo una fusión impropia en la que la sociedad absorbida se halla íntegramente participada por la absorbente. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades implicadas en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Los Administradores solidarios de ambas sociedades, Francisco Vázquez Médem y Rocío Varela de Seijas Sapia.—34.282.

y 3.ª 22-6-2005

**ADMINISTRACIONES SERRAT
DEL MAS, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Sant Pol de Mar, calle Serrat del Mas, número 15, el próximo día 19 de julio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.
Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.
Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de la administración de la sociedad durante el ejercicio de 2004.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Pol de Mar, 10 de junio de 2005.—La Administradora única, María-Herminia Marcos Díaz.—35.301.

**AGRIMONTSIÀ,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se llevará a efecto a las once horas del día 11 de julio de 2005, en primera convocatoria o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, sito en Masdenverge, Partida Figueral, s/n. A los efectos legales oportunos se hace constar que queda a la disposición de los socios, en el domicilio social y para su examen, el informe del Administrador respecto de los asuntos que componen el orden del día, y la totalidad de los documentos que componen las cuentas anuales junto con el informe de la auditoría de cuentas, sin perjuicio de, previo su requerimiento, remitirlo o entregarlo personalmente de manera gratuita.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2004 de la gestión social y aplicación de resultados.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Aprobación del acta resultante.

Masdenverge, 6 de junio de 2005.—El Administrador único, José Manuel Tomás Margalef.—34.074.

**AGRÍCOLA DE SANTA INÉS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Notifica que con fecha de 24 de marzo de 2004 la Junta general de socios acordó su reactivación y transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 26 de abril de 2005.—El Administrador, Miguel Vall Brugulat.—35.302.

**ALLIED DOMEQ
RETAILING SPAIN, S. A.
Sociedad unipersonal
(En liquidación)**

Balance final de liquidación

A los efectos legales oportunos y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el Balance final de liquidación de la sociedad Allied Domecq Retailing Spain, S.A., Sociedad unipersonal (En liquidación), cerrado a 10 de mayo de 2005 y aprobado por el accionista único de dicha sociedad el 17 de junio de 2005.

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	45.075,91
B) Inmovilizado.	
Gastos de Establecimiento.	
Inmovilizaciones inmateriales.	
Inmovilizaciones Financieras.	
Acciones Propias.	
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
D) Activo circulante.....	302.330,50
Accionistas por desembolsos exigidos.	
Existencias.	
Deudores.....	930,79
Inversiones financieras temporales	271.032,29
Tesorería	30.367,42
Ajustes por periodificación.	
Total general (A+B+C+D).....	347.406,41
Total activo	347.406,41
Pasivo:	
A) Fondos propios	140.999,81
Capital suscrito.....	60.101,21
Prima de emisión.	
Reserva de revalorización.	
Reservas.....	15.642,26
Resultados de ejercicios anteriores	100.919,03
Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)	-35.662,69
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.	
Acciones propias.	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios.	
Provisiones para riesgos y gastos	13.391,97
Acreedores a largo plazo.	
Acreedores a corto plazo	193.014,63
Total general (A+B+C+D+E).....	347.406,41
Total pasivo	347.406,41
Diferencia.....	0,00

Madrid, 17 de junio de 2005.—El Liquidador único, Michael Cortelleti.—35.663.